



RESOLUCIÓN de 5 abril de 2024, de la Dirección Gerencia del SEPAD, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2024.
(2024061271)

El capítulo IV de la Orden de 5 de junio de 2023 es la que establece las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos dirigidos a personas con discapacidad, trastorno mental grave o enfermedad mental grave (DOE n.º 109, de 8 de junio), contempla las subvenciones destinadas a proyectos de normalización realizados por entidades privadas sin fin de lucro dirigidos a personas con discapacidad.

El artículo 4 de la Orden de 5 de junio de 2023, establece que el procedimiento de concesión de estas subvenciones será el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, a realizar mediante resolución de la persona titular de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de servicios sociales.

El Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la redacción dada por la disposición final primera del Decreto 80/2021, de 7 de julio, determina que la concesión de las subvenciones será resuelta por el Director Gerente del SEPAD (DOE n.º 133, de 13 de julio).

Mediante Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para entidades privadas sin fin de lucro financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 (DOE n.º 10, de 15 enero de 2024). En fecha 22 marzo de 2024 se dicta Resolución de concesión por parte de la Directora Gerente del SEPAD.

El artículo 10 de la orden de bases reguladoras, establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVE:

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2024, convocadas mediante Resolución de 28 de diciembre de 2023



(DOE n.º 10, de 15 enero de 2024), en los términos que a continuación se relacionan:

Las entidades beneficiarias, finalidad y cuantía de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro, por un importe total de 963.255,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 110060000/G/232A/48000/CAG0000001/20100318 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2024, con el detalle por modalidad de programa que se relaciona mediante los siguientes anexos:

- Anexo I: entidades beneficiarias del programa Apoyo residencial (relación que empieza por la entidad "Casa de la MISERICORDIA (ALCUESCAR)" con un importe concedido de 42.231,64 € y finaliza en la entidad "CASA DE LA Misericordia (Pinofranqueado)" con un importe concedido de 42.231,64€). Importe asignado en esta modalidad: 84.463,28 €.
- Anexo II: entidades beneficiarias del programa de Integración Laboral (relación que empieza por la entidad "FEAFES Almendralejo- ADAFEMA" con un importe concedido de 50.589,38 € y finaliza en la entidad "Salud Mental AEMIS con un importe concedido de 48.061,88 €). Importe asignado en esta modalidad: 441.338,55 €.
- Anexo III: entidades beneficiarias del programa de Integración social (relación que empieza por la entidad "FEAFES Salud Mental Extremadura" con un importe concedido de 31.265,30 € y finaliza en la entidad "Salud Mental AEMIS" con un importe concedido de 36.665,66 €). Importe asignado en esta modalidad: 368.610,12 €.
- Anexo IV: entidades beneficiarias del programa de Sensibilización a la población y promoción de la imagen positiva de las personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave (relación que empieza por la entidad "FEAFES Salud Mental Extremadura" con un importe concedido de 10.253,25 € y finaliza en la entidad "PROINES Salud Mental" con un importe concedido de 11.229,75 €. Importe asignado en esta modalidad: 68.843,25 €.

Mérida, 5 de abril de 2024.

La Directora Gerente del SEPAD,
ESTRELLA MARTÍNEZ LAVADO



Anexo I: Programa de apoyo residencial. Importe: 84.463,28 €.

NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	2024
CASA DE LA MISERICORDIA (ALCUÉSCAR)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	R1000508J	Alcuéscar	42.231,64
CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	G10246361	Pinofranqueado	42.231,64

Anexo II: Programa de Integración laboral. Importe: 441.338,55 €.

NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	2024
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almendralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	50.589,38
FEAFES SALUD MENTAL NAVALMORAL	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Naval Moral de la Mata	G10398956	Navalmoral de la Mata	44.302,33
FEAFES MÉRIDA	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Mérida	51.525,80
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	30.999,00
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (BADAJOZ)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	51.525,80
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Plasencia)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	61.917,56
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Cc)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	40.499,24
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	61.917,56
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Badajoz	48.061,88



Anexo III: Programa de Integración social. Importe: 368.610,12 €.

NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	2024
FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Extremadura	G06330245	Almendralejo	31.265,30
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almendralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	38.655,27
FEAFES MÉRIDA	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Mérida	37.802,58
FEAFES SALUD MENTAL NAVALMORAL	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Navalmoral de la Mata	G10398956	Navalmoral de la Mata	22.065,48
FEAFES PLASENCIA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Plasencia y Comarca	G10177723	Plasencia	39.081,62
FEAFES CORIA Y COMARCA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental	G10400091	Coria	23.999,00
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Zafra	34.171,23
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Cc)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	31.265,30
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (JEREZ DE LOS CABALLEROS)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	31.999,00
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	41.639,68
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Badajoz	36.665,66



Anexo IV: Programa de sensibilización a la población y promoción de la imagen positiva de las personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave. Importe: 68.843,25 €.

NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	2024
FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Extremadura	G06330245	Almendralejo	10.253,25
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a personas con enfermedad mental y familias de Almen-dralejo y Comarca	G06443576	Almendralejo	9.765,00
FEAFES MÉRIDA	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Mérida	8.788,50
CASA DE LA MISERI-CORDIA (ALCUESCAR)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	R1000508J	Alcuéscar	9.765,00
CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	G10246361	Pinofranqueado	9.276,75
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Badajoz)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Badajoz	9.765,00
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integra-ción de las personas con enfermedad mental	G06223093	Don Benito	11.229,75

• • •

